¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE MAYO DE 1843. No. 5,892.

¡ Viva la Federacion !

—

SE vende el almacen calle del Parque núm. 134, es de corto capital y por su localidad es propio para un buen menudeo; quien se interese por él, puede ocurrir allí mismo.

m15—3p.

¡INTERESANTE!

SE venden carneros sajones á 200 pesos cada uno; hay como ciento y tantos; y segun los que tomare el comprador se le hará una rebaja. Son sajones lejítimos, y se venden por este precio por haber vendido la Estancia. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 24; en la misma casa se vende un coche propio para ciudad.

m15—3c.

AVISO.

SE desea alquilar para una familia extranjera una casa chica, que no diste mas de tres ó cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. La persona que tenga una, y quiera alquilarla, puede dejar una esquela en esta imprenta, con las miciales F. G. que inmediatamente será atendida.

m15—6p.

Se necesita

SABER á donde vive D. Antonio da Silva Britos, portugues, natural de Lisboa, para negocios muy importantes, y tambien entregarles una carta y varias encomiendas mandadas por su querido padre, y ver á un primo hermano que condujo estos encargos para que sean entregados en sus propias manos. Asi quiera anunciar por este diario adonde vive, el nombre de la calle y número de la puerta, para así acudir su primo hermano Juan Fernandez de Brito.

m9 8p

Mudanza de domicilio.

Henrique y Jorge Dowse, han mudado su casa de Comercio del No. 32 calle de Chacabuco al número 85 calle de Potosí. m4 15p

Removal.

Henry & George Dowse, have removed their House of Business from No. 32 calle de Chacabuco to No. 85 calle de Potosi. m4 15p

SASTRERIA

DE

J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 36 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última mo-da y á precios sumamente bajos. m9—1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

—

SE VENDE una casa en la calle de Corrientes núm. 279 y 282. En la misma casa hay un almacen de comestibles y bebidas, en medio cuarto de tierra completo y 2 varas mas de fondo, con 8½ varas de frente: tiene seis piezas lugar, cocina y pozo de balde, un hermoso parral de 25 varas de largo con columnas de ladrillo y los tirantes de fierro; las uvas son esquisitas y tempranas, á mas una quintita para sembrar con dos higueras, bien cercada, tiene dos ventanas de reja á la calle, todas las piezas son buenas hechas á todo costo y á la moderna: la persona que se interese en comprarla puede traer alguna persona inteligente para ver lo que puede valer.

m16 15 p.

—

¡Viva la Confederacion Argentina!

Libros ultimamente llegados á la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra.

Calle de Potosí N. 28.

OBRAS ELEMENTALES, INSTRUCCION Y RECREO.

Garantia en el comercio de animales domesticos, 1 tomo Valls, relaciones comerciales, 1 t., De la España y de su dominacion, 1 t., Boletin de instruccion pública, 1 t, Filosofia moral, 1 t. Sobre América, 1 t., Maestro de escuela, 1 t., Siembras y plantios, 1 t., Coleccion, de novelas, 8 t., Juanita ó la inclusera, 1 t., Cabarrús, cartas, 1 t., Guia de las madres. 1 t., Aventuras del jóven valenciano, 2 t., Bordas, gramática italiana, 1 t., Veladas de la cabaña, ó tardes de la granja, 4 t., Cristina ó la Luisiana, 1 t., Walter Scot, Wostoc, ó el caballero, Jandet, teneduria de libros, 1 t., Diccionario de mitologia ó de la fábula, 2 t. Galateo español, 1 t., El Mundo moral, 3 t., Bufon de los niños, 1 t., Biblioteca de damas, 2 t., Cooper, los Mohicanos, 2t., Cooper, el piloto, 2 t., Felix y Paulina, 1 t., Desafio de Barleta, 2 t., El por qué de todas las cosas, 1 t., Eduardo, ó la guerra civil, 1 t., Marbel, ó el agugero en el codo, 1 t., Cartas de Heleodoro á Napoleon, 4 t., Irene y Clara, 2 t., Nuevo Rovinson, 2 t., El héroe de abisinia, 2 t., Arlincour, la Hortelana, 2 t., Id. el cervecero rey, 2 t, Id. doble reinado, 2 t. El divorcio, ó Elisa, 1 t, Say, los hombres y la sociedad, 1 t., Gil Blas de Santillana, con las observaciones de Llorente, 4 t., Alfieri, filosofia, 4 t., Hufeland, arte de prolongar la vida, 1 t., Victor Hugo, N. S. de Paris, 3 t., Victor Hugo Han do Islandia, 2 t., Bellezas del Telémaco en cuatro lenguas, Cartas á Elpidio, 1 t., Un viage en diligencia, 1 t. Quevedo, obras escogidas, 4 t, Lorenzo ó los prometidos esposos, 3 t., Huérfanos de la Aldea, 3 t., Guia veterinaria, 4 t., Manual del Naturalista, 1 t., Bellezas de las mugeres, 1 t., Astolfo, ó los viages, 2 t., Manual del Quijote, 1 t, Conde de Dugias, 1 t., Los prisioneros, 1 t., Educacion práctica, 1., Balzac, Padre Goriot, 2 t., Nigromántico megicano, 2 t., Manual de curiosidades, 1 t., Galeria fúnebre, 12 t., San Simoniano, 2 t., Manual del sacamanchas, 1 t., Nuevos secretos, 1 t., Anales de nuevos descubrimientos, 2 t., Amantes de Teruel, 2 t., Homicida

Historia.

Blanqui, historia de la economia politica en Europa, 1 t., História sagrada t David penitente, 1 t., Historia del proceso de la Reina de Inglaterra, 2 t., Memorias sobre Fernando 7.° rey de España. 3 t., Los Borbones de España y los de Goritz, 1 t.,

Ciencias y Artes.

Herpin, recreaciones químicas, 2 tom Lecciones de física esperimental aplicadas á la medicina y á las artes, 1 t., Richard, botánica y fisiologia vegetal, 2 t., Lorenzo, de arquitectura, 2 t., Escuela de arquitectura, 1 t., Pueblo médico, 1, t., Catecismo de agricultura, 1 t., Gerber recetas médicas, 2 t., Materia médica, 1 Compendio de farmacologia, 2 t, Manual de medicina práctica, 4 t.,

Obras de Religion, predicables y moral.

El catequista en el púlpito, obra utilisima á los ministros de las almas, 2 t., Triunfos de la castidad, 1 t, El Ministro de Jesucristo, 1 t, Conferencias eclesiásticas de la diócesis de Angers, celebradas de órden de los SS. Obispos de aquella diócesis, Larraga, Teologia moral, 1 t., Vida del Papa Pio 7.° 2, Manual de piadosas meditaciones, 1 t., Temporal y eterno, 1 t., Nuevo devocionario, 1 t., Semana Santa, 1 t., Diario Sagrado, 4 t., La religion fuente de felicidad, 2 t., Jaen, de la confesion, 1 t., método para hablar con Dios, 1 t., Ribadeneyra, de la tribulacion, 1 t., Granada de la meditacion, 1 t., Camino del cielo, 1 t., Memorial de la mision, Vida de San Antonio, 1 t., Pastor de noche buena, 1 t.,

Poesía, Teatro.

Leon Burcart, comedia, El Puñal, comedia, Fray Fulgencio, comedia, D. Juan de Marana, comedia, Teatro de los niños, 1 t., Poesias de Iglesias, 3 t., Arolas poesias caballerescas, 1 t, El no de las viejas,, comedia, Poesias de Mora, 1 t., Poesias de Moratin, 1 t., Poesias de Lope de Vega, 1 t., Pensil de las musas' 1 t., Poesias escogidas, 4 t., Melendez, poesias, 3 t., Principe, poesias, 2 t., Rementeria, poesias, 1 t., Gutierres, poesias, 1 t.,

Legislacion civil y eclesiastica.

Prontuario alfabético de legislacion y práctica, 1 t., Sanchez, foro español, 2 t., Manual del criminalista, 1 t., Cabalario, derecho canónico, en castellano 3 t., Compendio del Febrero, 2 t., Bentham, pruebas judiciales, 2 t., id., penas y recompensas, 2 t., id., ciencia de la moral, 2 t., id., principios de legislacion, 3 t., Filangieri, ciencia de la legislacion, 1 t., &c. &. &.

NOTA—En el mismo establecimiento se encuentra un surtido completo de cosas de gusto y todos los articulos necesarios para escritorio. Calle de Potosi N. 28. o10--15a.

Mudanza de domicilio.

D. Juan Moine, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su Sastrería de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo. m5 1mp

Exmo. Sr—

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de los gastos menores del Cuerpo del Resguardo por los que se han originado en el mes de Septiembre último, y no ha tenido reparo ni observacion alguna que hacer sobre ella, por que el gasto de 322 pesos se encuentra debidamente comprobado con los documentos que la acompañan números 1 á 14 de modo que, importando el cargo 346 pesos han quedado sobrantes 24 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, por corresponder al alquiler de la casilla de los olivos, que no ocurrió el dueño á cobrar: en mérito de todo, V. E., si lo tuviere á bien, puede prestarle á esta cuenta su aprobacion. Mes de Rosas 14 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta de gastos del Culto de la Iglesia Catedral, por los que se han originado en el mes de Septiembre último, no ha tenido la Contaduría reparo ni observacion alguna que hacer sobre ella, mediante á que la suma de 392 pesos que se dá invertida en aquellos se encuentra debidamente comprobada con ocho documentos de suerte que importando el cargo 1,215 pesos 4 rls. han quedado sobrantes 823 pesos 4 reales que harán la primera partida de la siguiente cuenta, y al efecto han sido sentadas en el asiento respectibo: en mérito de todo, puede V. E., siendo servido, darle á esta su aprobacion. A 12 del mes de Rosas de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

La Contaduría ha reconocido la cuenta de los gastos generales del hospital general de hombres en todo el mes de Septiembre del corriente año, y la ha encontrado con las formalidades prevenidas y debidamente comprobada, con los documentos que justifican la inversion de 8.494 7½ reales; y rebatida esta suma de 24,325 ps. cargo que resulta contra el Economo, queda la existencia de 15,830 pesos ½ real y á mas una onza de oro sellada, que una y otra partida formarán la primera de la cuenta siguiente: por lo tanto y no habiendo esta en su exámen ofrecido reparo, puede V. E., siendo servido, prestarle su aprobacion superior. Octubre 26 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20. de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

Ha reconocido la Contaduría esta cuenta del pago de sueldos á los Empleados en la administracion del Papel Sellado y encargados del sello y contrasello, por los que devengaron en el mes de Septiembre anterior, y no ha tenido observacion alguna que hacer sobre ella, por que el pago se encuentra debidamente comprobado con los seis documentos de su referencia, y la cantidad de 1,033 ps. 2 reales conforme con la del cargo formado, por lo que al efecto se habia entregado de la Tesoreria General, en mérito de todo, V. E., si lo tuviere á bien. puede darle á esta cuenta su aprobacion superior. Mes de Rosas 22 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20. de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr——

Exmo. Sr—

Puede V. E., siendo servido, darlo su aprobacion superior á esta cuenta de rancho en el mes de Septiembre último, del Batallon de Restauradores por hallarse debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 1,502 pesos: por manera que, sumando el cargo que resulta al Comandante accidental Sargento Mayor D. José Narbona 2,002 pesos han quedado sobrantes quinientos pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos, por todo lo que puede V. E., si fuere servido, darlo á esta cuenta su aprobacion superior. Noviembre 9 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rubrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago verificado á los Empleados en el Ministerio de Gobierno por sus sueldos del mes de Septiembre último, ya por hallarse suficientemente comprobada la distribucion, y ya tambien por que la suma de 2,166 pesos 3 reales que se dá pagada, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel. Noviembre 2 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta de rancho en el mes de Setiembre último, del piquete Escolta de la Libertad acuartelado en la Convalescencia, y la suma de 231 pesos que se dá invertida en aquel conforme con la del cargo por lo recibido al efecto por el Sargento Mayor D. Juan Benito Doro encargado del cuartel: en mérito de todo; puede V. E., si fuere servido, darle su superior aprobacion. Noviembre 9 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Si V. E., fuere servido, puedo prestarle su aprobacion á esta cuenta correspondiente al pago verificado á los empleados en la Administracion de Correos por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, no solo por hallarse debidamente comprobada con los documentos que la acompañan, sino tambien por que la suma de 1,216 pesos 5 reales que se dá satisfecha, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Sandalio Mancilla, y le queda chancelado. Noviembre 9 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva à la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Señor—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta correspondiente á los sueldos del mes de Setiembre último de los empleados en el cuerpo del Resguardo, no ha tenido la Contaduría reparo que oponerle, por que la distribucion se encuentra debidamente comprobada con los documentos número 1 á 54 en la cantidad de 9,310 pesos suma igual á la del cargo formado al habilitado D. Juan J. Fernandez por lo que al efecto habia recibido de la Tesorería General: en mérito de todo, puede V. E., siendo servido, darle su aprobacion. Noviembre 9 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2.° de 1842.

Aprobada, vuelvv á la Contaduría

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

Exmo. Sr—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta del pago verificado por el Administrador General de Correos á los maestros de posta de la Provincia, por los servicios prestados en el 3.° bimestre del corriente año, y no ha tenido reparo ni observacion alguna que hacer sobre ella, por que la distribucion se encuentra debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 1,308 pesos 3 reales, habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 54 pesos 2 reales descontados al maestro de posta de la Matanza por igual suma que adeudaba al Estado, en mérito de todo, puedo V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior á esta cuenta. Noviembre 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

V. E. siendo servido, puede darlo su aprobacion superior á esta cuenta del pago hecho á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por los sueldos vencidos en el mes de Setiembre último, porque del reconocimiento, no ha resultado reparo que oponerle, por hallarse debidamente comprobada, y ser conforme la suma de 2,666 pesos 4 reales que se dá pagada con la del cargo formado al habilitado D. Benedicto Maciel, y le queda chancelado. Noviembre 10 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Señor—

V. E., siendo servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta del pago de Setiembre último, ejecutado á los empleados en la Biblioteca pública, no solo por hallarse debidamente comprobada, sino tambien porque la suma de 383 pesos 2 reales que se dá pagada es conforme con la del cargo formado al habilitado D. José M. Gonzales Esquibel, y le queda chancelado. Noviembre 12 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 15 de Mayo 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 13..............................	33,703 1	178 7¾	405,584 5	1,986	10,603 1	606,200	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria..............................	24,597 3½		229,674 4					
Letras vencidas y cobradas..............................	30,022							
	88,322 4½	178 7¾	635,259 1	1,986	10,603 1	606,200	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..............................	....	....	....	....	....	114,300		
Premio..............................	5,479 4							
Letras vencidas y cobradas..............................		....	30,022					
Existencia..............................	82,843 ½	178 7¾	605,237 1	1,986	10,603 1	491,900	4,385,600	1,597,473 7¼
	88,322 4½	178 7¾	635,259 1	1,986	10,603 1	606,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 15 de Mayo de 1843.

DEBE		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer...	De comisos y multas.		809 4	....	....	A la Tesoreria General.....	24,597 3½		229,674 4	....
	Del estado........		....	....	3					
Entrada..................		1,477 7	....	229,674 4						
Salida..................		....								
Puerto..................		843 5								
Contribucion..................		2,889 2								
Papel sellado..................		15,500								
Policía..................		2,974 2½								
Correos..................		100								
Pregonería..................		812 3								
						Existencia..................		809 4	....	3
		24,597 3½	809 4	229,674 4	3		24,597 3½	809 4	229,674 4	3

Buenos Ayres, Mayo 15 de 1843.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡Mueran los salvages unitarios!

El General primer Edecan de S. E——

Buenos Aires, á 16 del mes de América de 1843
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independencia,
Y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Encargado del Museo de Historia Natural, D. Antonio Demarchi—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para remitir á Vd., como lo hace, para que sean colocados en el Museo, una Espada con tiros, una Casaca con algunas cartas, un Chaleco, una Divisa, y una Banda, con que se presentó en el campo de batalla el Salvage Unitario Pardejon Rivera el 6 de Diciembre último; y que en su pavorosa fuga, á consecuencia de la inmortal victoria de ese dia, fué tirando succesivamente á un valiente Soldado que lo perseguia—

Ademas, y para igual destino, otros trofeos de glorioso recuerdo, y la banderola de la lanza del Salvage Unitario Pelafustan Mascarilla, que arrojó en la misma expléndida victoria—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Manuel Corvalan—

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 17 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

(*Continuacion.*)

Los salvages unitarios, pues, acaudillados por Rivera y los neutrales que renunciando su carácter y perdiendo su nacionalidad, se han identificado con ellos, deben ser tratados sin consideracion alguna por la Ley de las Naciones, y por las disposiciones unísonas de todos los Códigos—

Aun presindiendo del carácter atroz de sus atentados, de la alevosía é iniquidad de sus maquinaciones, de sus doctrinas y actos bárbaros, de su pérfido y pervertido sistema de terrorismo desolador, deberian por el solo carácter de rebeldes ser tratados sin sugecion á las leyes de una guerra en forma—

Asi lo ha entendido y practicado el Gobierno de S. M. B. cuando en distintas épocas se ha visto agredido por la rebelion—

No de otro modo sostuvo sus derechos el Gobierno de S. M. B. contra el Duque de Monmouth, el Conde de Argyle y sus secuaces en la rebelion de 1686 antes y despues de la batalla de Sedgemoor—Numerosos suplicios se ejecutaron en los Condados de Escocia—Argyle y Monmouth fueron decapitados, y todos sus secuaces perseguidos con un celo tan vigoroso que ha transmitido hasta hoy los nombres de Jefferies y Kirk, ejecutores de esas medidas—

De igual modo trató el Gobierno de S. M. á los Jacobitas en 1690—En el siguiente año fué sometida la Irlanda á medidas vigorosas, y emigraron á Francia mas de 12,000 Irlandeses—Y en 1692 diversas y numerosas matanzas castigaron á los Escoceses insurgentes—

Con idéntica severidad consideró justo y conveniente el Gobierno de S. M. perseguir al Príncipe Carlos Eduardo y sus secuaces en 1748—La cabeza de este fué pregonada, corrió abundantemente la sangre en los patíbulos y de todos modos, y millares de rebeldes espiaron su crimen—

En la guerra contra los Estados Unidos de América en 1775, las máximas declaradas leyes de guerra por la Gran Bretaña en esa época, los sucesos de Falmouth y Norfolk, muchas ciudades reducidas á cenizas, las incursiones y matanzas de los Indios Cherokees y otras tribus aliadas de la Gran Bretaña, los acontecimientos de Long Island y Trenton, las cuatro primeras campañas á los Estados del Medio y del Norte, y las practicadas á los del Sud en que se esparcieron el terror y la desolacion, episodios son de esa guerra—

Ante este dilatado y sangriento cuadro de la guerra se asombrará el Mundo cuando recuerde que los vociferados deguellos y mazhorcas que propalan los salvages unitarios se reducen á veinte y tantos de estos que por resultado de su imprudencia inmoló la venganza popular en Octubre de 1840, y otros tantos que tuvieron la misma suerte en 1842—Se asombrará que en circunstancias de tanta irritacion pública, de tan inminentes riesgos, haya podido el Gobierno Argentino reprimir esos excesos de feroz brutal licencia, y aun castigar con la última pena á los perpetradores—Se asombrará mas cuando advierta que este país ha sufrido inmensamente, como ninguno, por la traicion, alevosía y barbárie de los salvages unitarios; y que en medio de una prolongada guerra por ellos sostenida en medio del bloqueo Frances, ningun extrangero ni Frances alguno ha sido ofendido en su persona ó en sus propiedades, apesar de la irritacion que causó la conducta hostil é ingratitud de los mas de ellos ligados á los salvages unitarios—

El Mundo civilizado honrarà á la Nacion Argentina con el merecido dictado de humana, cuando al contemplar sus duros padecimientos, sus sacrificios inmensos, y la intensidad y prolongacion de los crueles males que le han hecho sufrir los salvages unitarios, convierta la vista á los sucesos ocurridos en la Gran Bretaña, en Francia, en Italia, en España y en todas las naciones en identidad de circunstancias, sin tantos peligros, sin tan graves motivos de irritacion popular—

Le llamará humana en la guerra, aun contra unos bandidos atroces que en hora menguada brotaron de su seno, cuando traiga á la memoria el deguello de cuarenta mil Ingleses en 1641 en la guerra civil, las ejecuciones de 1647 y 49, los deguellos de prisioneros en Irlanda en 1650, las vivas persecuciones de 1682 y 83, las proscripciones de 1689, las matanzas de 1692, los suplicios de 1696, las venganzas populares y ejecuciones contra los Jacobitas en 1716, y 1748, los sucesos de 1780 en Londres, y la última pacificacion de los disturbios de Irlanda—

Y ¿cómo no lo hará cuando contemple el mar de sangre que levantaron las últimas convulsiones interiores de la Francia?

El Mundo civilizado aplaudirá al General Rosas cuando le contemple, en medio de las bárbaras maquinaciones y guerra atroz de los salvages unitarios, garantirlos y salvarlos, como à los extrangeros que unidos á ellos pelearon con las armas en la mano contra los federales, en 1829, protegerlos á esos mismos salvages unitarios en, 1830 à 32, perdonarlos en 1833 y 34, é interponerse en la actual Administracion y en todas épocas entre ellos y la justa indignacion nacional—

Le aplaudirá al verlo restituir à la Libertad mas de dos mil prisioneros de guerra salvages unitarios; y aprovechar siempre de la victoria para indultar á los presos y detenidos—

Y cuando vea á Rivera y á Paz al frente de las hordas bárbaras de salvages unitarios, convertidos en asesinos y fabricantes de máquinas infernales, recordará con asombro que al uno lo salvó el General Rosas del patíbulo durante la titulada Presidencia unitaria de Rivadavia (1) y al otro lo arrancó al mismo voto nacional que vigorosamente exigía su ejecucion (2)—

Si el General Rosas no ha admitido de sus conciudadanos otro prèmio que la deferencia à sus reiterados actos de clemencia, pueden tambien estos reprocharlo con razon que esa humanidad hácia malvados tan traidores y feroces es evidentemente injusta y cruel hácia los pueblos, perniciosa á su Libertad y á la paz, no menos que á los intereses políticos, sóciales, y mercantiles—

Pueden recordarlo la santidad de sus deberes públicos en los peligros de la Independencia Nacional ligada á un juramento sagrado; y enrostrarle el modo como han correspondido los salvages Unitarios al perdon de la Patria, y á la intensa continuada clemencia del General Rosas—

No puede menos que considerarse con profundo dolor cuan poderosamente inflaman los salvages Unitarios la irritacion pública por su inicua atroz ingratitud—Tan dominados están por esos sentimientos feroces que no solamente contra la Confederacion, contra el Gobierno Argentino y contra el General Rosas los han convertido—Tambien los Exmos. Señores Ministros de S. M. B., y de S. M. el Rey de los Franceses, la Francia, su Gobierno y los Exmos. Señores Almirante Baron de Mackau y Vice-Almirante Dupotet han sido heridos por las calumnias y barbarie de los salvages Unitarios—

Estas consideraciones son aun mas graves ante losináuditos avances á que se ha arrojado el Comodoro Purvis—

Cuando á un Ejército de leales hijos de ambas Repúblicas, de patriotas virtuosos, de honrados propietarios, de laboriosos ricos hacendados, se les arranca al frente de Montevideo una victoria definitiva y cierta, y con ella el anhelado término de sus perseverantes gloriosos afanes, cuando se anuncia con el cañon á los pueblos por un Comandante naval de una nacion amiga, que se aleja indefinidamente el fin de sus sacrificios por una paz sólida y duradera, cuando se insulta inhumanamente el honor de dos naciones incapaces de sobrellevar la ignomínia, cuando se atropella su moderacion ejemplar y se escarnece su mismo virtuoso sufrimiento, adjudicándoles la denominacion atroz de Estados Berberiscos, segregados de la civilizacion—Juzgue el Mundo imparcial cuales pueden ser los resultados de tan dura injusticia, de tanto horror—Decida si no encamina y activa el Comodoro Purvis, unido á los salvages Unitarios, la guerra por un sendero siniestro, deplorable, tremendo y fatal—

(*Continuará.*)

(1) Rivera perseguido por Rivadavia se confió al honor del General Rosas—Este pudo salvarlo del sangriento decreto fulminado por Rivadavia; y le auxilió con dos mil pesos fuertes de sus fondos particulares, que aun no se los ha pagado—

(2) Las Provincias de la Confederacion exigian la egecucion de Paz—El General Rosas, con el objeto de salvarlo, empezó á calmar los ánimos, pudo persuadir al ilustre General Lopez, Gobernador de Santa-Fé, á que lo mantuviese en prision solamente, y consiguió despues que fuese enviado al pueblo de Lujan en la Provincia de Buenos Aires—Alojado en una casa que se le destinó por prision, se le permitió vivir con su Esposa, y fué atendido con toda la consideracion posible al caso de su situacion—Se le proporcionaron por órden del Gobierno, libros—Se pagaron las cuentas del vino que tomaba—Se le acordó y abonó el sueldo integro de General—Ultimamente lo puso en libertad el General Rosas—Se acordó el rango de General en el Ejército de la Provincia—A los pocos meses fugó Paz de Buenos Aires, dejando una carta para el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D Felipe Arana, asegurando de su gratitud, y de que no tomaría las armas contra el Gobierno Argentino—Todo el Mundo puede juzgar hoy de su veracidad, y de su reconocimiento—

¡ Viva la Federacion !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 11.

Del Tuyú ha conducido don Vicente Almada 794 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; 728 á don Gervacio Rosas, 69 á don Casto Saenz-Valiente, 3 á don Florentino Gomez, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 4 á don Manuel Villarruel, 6 á don José Ignacio Garmendia, 1 á don Cipriano Saenz-Valiente. Para saladero.

Dia 12.

Del Vecino ha conducido don Mariano Bernal 387 cabezas, compradas por don José Herrera; 5 á don Francisco Arce, 36 á don Bernardino Lara, 216 á don Estevan Villalva, 31 á don Felix Morales, 16 á don José Santos Jaime, 5 á don Manuel Robles, 1 a don Martin Leguizamon, 67 á don Manuel Fondevila, 3 á don Andres Pasos, 4 á don Sebastian Fondevila, 1 á don Isidoro Villegas, 2 á don Gregorio Sosa. Para abasto.

DIA 13.

De Ranchos ha conducido don Victoriano Esquibel 213 cabezas, de don Felipe Senillosa. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Jaime Arguer 133 cabezas, compradas por D. Juan Michel; á don Jaime Asuer. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D Lucas Roldan 422 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 301 á don Francisco Piñero, 47 á don Felipe Piñero, 1 á don Francisco Calderon, 58 á don Francisco Rojas, 9 á don Eugenio Torres, 1 á D. Camilo Madrid, 1 á don Eladio Otamendi, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Laureano Vega, 1 á don Juan Luciano Miguens, 1 á D. Pedro Chaves. Para saladero.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA **POBLACION.**

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Juan Larralde	Vacas
José Acevedo	Paraná
Francisco Casulo	Rio Janeiro
Escolástica Vilches, 1 sobrino y 1 niño	Mercedes
Guillermo Tait y su esposa	Córdoba
Francisco Telechea	Francia

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Bartolo Lacos	Rio Janeiro
Maria Irigoyen	Vacas
Francisco Lopez 1 sirvienta	Paraná

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. José Manuel Mendizabal,	Habana
Cristoval Arrevillaga,	id.
Alejandro Chavarria,	id.
José Chavarria,	id.
Herman Theodor,	Génova
José Elizagne,	Vacas
Santos Michelena,	id.
Manuela Sarga,	Gualeguychú
Calixto Olivera,	Gualeguay
Jacinto Gonzalez Calderon	id.
José Maria Guerra, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan
Domingo Serrano con id. id. por id,	id.
Plácido Venegas con id. id. por id.	id.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 16.

á Hughes y Hermanos, 16 Chacabuco.

4 cajones pañuelos de algodon.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconquista 69.

7 cajones agua de colonia, 2 cajones sarga negra, 180 fanegas de sal.

á D. Bartolo Herand, Piedad 44.

1 cajon cintas de algodon de color, 2 cajones con dos mesas para comer y varias muestras, 2 id. tablas para dichas mesas, 2 id. piedras de mármol para chimeneas, 3 canastos vino champaña, 14 pipas aguardiente, 29 idem vino tinto, 2 medias id., 520 cajones coñac.

á Hermann Dufourq y Ca., Victoria 102.

1 cajon pistolas de bolsillo, 1 id. con un servicio de porcelana blanca, 1 id. peines batidores de talco, 1 id. botones para fraque y para chalecos, 1 id. cerraduras, destornilladores, polvorines, guarniciones de cintas, piezas de cintas trama y figura, género para chaleco, carabanas, peinetas de rulo, chaponas y chaquetas de punto.

á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.

1 cajon chaponas, 1 idem pistolas, 92 barricas alquitran, 21 pipas ginebra, 14 id. id., 4 cajones cigarros, 26 id. agua de colonia, 2 id. aceite de Harlem, 2 cajones lonas, 1 fardo canastitas.

á Manen.

1 cajon género de lana en cortes, 1 id. género de cachimir en cortes.

á Brownell, Stegmann y Ca, 97, Belgrano.

3 fardos bayetas de pellon, 12 id. lonetas.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

42 tercios yerba, 13 sacos almidon, 13 id. alpiste, 9 id. pimenton, 72 pipas vino, 27 medias id., 36 cuarterolas id., 860 botijuelas aceite, 116 sacos almendras, 32 balas papel estraza, 430 cajas pasas, 12 barricas pimenton, 1 saco ají.

á Barber y Orr, 13 Perú.

1 barrica cucharas de fierro, 2 id. argollas de bronce, 6 id. estribos de bronce, 1 id. visagras de fierro, 1 id. jarros de lata, 3 id. serruchos, 4 id. azuelas, 2 id. cuchillos de punta, 1 id. cerraduras, 1 id. bombas de cristal, 2 id. alumbre de bronce, 1 id. cubiertos cabo de marfil, 1 id. útiles de chimeneas, 1 id. chapitas de bronce, 2 id. guarda-fuegos de hierro, 1 id. platos de lata, 1 idem pabas de laton, 2 id. freuos.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

198 cuarterolas vino de Málaga, 250 cuñetitos anchoas, 50 id. aceitunas.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

1,380 tablas.

a D. Antonio Roca.

30 petacones tabaco.

á Pietranera, Piaggio y Ca., Belgrano 39.

228 tablas, 28 vigas.

á D. Remigio Moreno, 112 Feder.

117 tercios yerba, 9 petacones tabaco.

á Mohr, Ludovice y Ca. Balcarce 53

38 cajones quesos, 1 barril salchichon, 25 id. cebada inglesa, 12 canastos jarras de barro, 200 frasqueras ginebra, 300 fanegas sal.

á D. Francisco Berdier, Reconquista 30.

38 barricas pimenton.

á D. Juan G. Martinez.

60 tercios yerba.

á Nash, Wilson y Ca., Reconq. 33

1 fardo paño estrella, 3 barricas espuelas, 4 id. frenos, 4 id. estribos y espuelas, 4 id. id., 2 id. estribos, espuelas y frenos, 1 id. estribos estañados, id. de composicion y pasadores de id., 2 id. cuchillos de punta, 2 fardos jergon, 4 barricas espuelas chicas, 1 cajon muestras.

á R. y J. Carlisle.

2 fardos bayeta dos frisas, 4 id. id., 2 id. licazos.

a Anderson, Weller y Ca., 12 Universidad.

4 cajones chalí, 24 id. hilo de ovillo, 6 id. id. para fleco, 2 id. pañuelos.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Ohio*, de 354 toneladas. capitan W. C. Rodgers, de Filadelfia el 4 de Octubre y de Montevideo el 13 del corriente, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con resto de carga.

Bergantin brasilero *Anival*, de 185 toneladas, capitan Antonio José de Lemos, de Santos el 17 del pasado, y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á Vieira y Thimoteo, con cargamento general.

¡ Viva la Federacion !

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin austriaco *Mina*, á Parnaguá, por Risso, Galo y Ca.

Bergantin ingles *Ceylon*, á Liverpool, por Jayme Llavallol é hijos.

Bergantin dinamarques *Freia*, á Burdeos, por D. C. R. Horne.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO

Bergantin español *Ricardo*, para Cadiz, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Zumaran y Tresserra, 13,046 cueros vacunos secos, 600 id. id. salados.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Londres—Bergantin ingles *Findon*, el 18 á las 10.

Para Cádiz—Bergantin español *Ricardo*, hoy á las 12.

Para Burdeos—Bergantin frances *Nouveau Perseverant*, el 18 á las 9.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE

MUGERES.

Donativos para el sosten de dicho.

Una señora que no dió su nombre 6
Sres. Best y Hermanos 100
N. Mutis 5
Sres. Steward, Macnab y Ca. 50

Mayo 16.

Rosados.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios !

Crédito Público.

LA amortizacion de rentas tendrá lugar el Viernes 19 del corriente á la 1 del dia en la misma oficina de aquel establecimiento, en donde se hallará el Vocal comisionado; lo que se avisa á los tenedores de fondos públicos que quieran vender á la caja de amortizacion. m17 3c

PARA

Gualeguaychu.

SALDRA el 19 del corriente, el famoso queche PAVO, admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela No. 44. m17 3p

Papel pintado.

PARA empapelar y frisas y guardas muy baratos, se venden en la Librería y Litografía Argentina de Ibarra. calle de Potosí No. 28. m17 15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO al BARATILLO.

EN LA

Plaza del Temple,

CALLE DE SUIPACHA NUMERO 210.

Yerba paraguaya selecta lib. 3 4
Id. superior libra 3
Tabaco paraguayo superior lib 6
Id. muy bueno lib. 5 4
Id. correntino superior lib. 5
Id. á 4 4
Bebidas blancas buenas, la cuarta 2
Vino carlon catalan cuarta á 1 peso y 10 reales

m17 3p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CORREOS.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Santa-Fé debe salir sin falta el Viernes 19 del corriente por la mañana, y cerrarse la balija á las tres de la tarde del dia anterior. Buenos Aires Mayo 15 de 1843.

Luca.

Se Vende.

UNA Quinta conocida por de Lobato, situada á espaldas de la Quinta de Pasos, como á veinte cuadras de la Iglesia de Monserrat al Oeste, con buena casa de azotea y árboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria núm. 258 m16—3ª.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comisario Cajero pagador de Policia }

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Abril próximo pasado.

Buenos Aires, mes de America 15 de 1842.

Pedro Romero.

Sanguijuelas.

EN la calle del 25 de Mayo No. 40, hay de venta una caja con unas 3,000 sanguijuelas recien llegadas de Europa.

m17 3p.

WARWICK INGLIS, tapicero del buen gusto y de última moda, de Londres, calle de la Piedad No. 68, detras de la Catedral, agradece á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires la confianza que se han servido dispensarle y espera que su larga experiencia en su oficio, tanto en este país como en Europa le harán merecer la continuacion de dicha confianza.

Hace colchones de crin, de lana y paja; compone sofaes y sillas viejas y las hace quedar como nuevas. Corta y hace colgaduras para cujas y ventanas á la última moda; aforra sillas poltronas y sofaes con zarazas á precios acomodados.

Tiene siempre á venta un surtido de baules de todas clases, y adornos varios en su ramo.

a26 1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Mayo 6 de 1843—
Año 34 de la Lib'tad, 28 de la Indep'cia,
Y 14 de la Confederacion Argentina—

El Capitan Interino del Puerto, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Remito á los Sres. de la Comision á quien me dirijo, la suma de dos mil seiscientos setenta pesos moneda corriente, líquido producto de la subscripcion que se expresa en la adjunta relacion.

El infrascripto espera que los Sres. de la Comision se servirán destinar esta candad á mas de las necesidades generales de ese Establecimiento, con especialidad á la asistencia de los beneméritos individuos del Ejército y Escuadra de la Confederacion Argentina que se hallan enfermos en el Hospital.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Relacion de los dueños, capitanes y patrones de buques y demas individuos de ejercicio marítimo, que se han subscripto en la Capitania del Puerto, para el sosten del embalizamiento de la Boca del Riachuelo y auxilio del Hospital General de hombres, desde el 1.° de Febrero próximo pasado, hasta el 15 de Abril id.

	Ps.
D. Juan B. Marchani	20
Juan Dayly	10
Juan Predy	5
Felipe Aliberty	5
Bartolo Denegri	10
Santiago Paliano	10
Sebastian Ageno	5
Antonio Chiquero	20
Antonio Caparica	5
Luis Neves	5
José Bonovia	10
José Truci	20
Santiago Radiche	20
Luis Medrano	20
Juan Canesa	10
Manuel Damonte	20
Domingo Bucharde	25
Nicolas Blanco	20
Santiago Rayo	10
Vicente Grana	20
Andres Valle	10
Juan B. Tallaferro	10
Bartolo Badin	10
Francisco Pintos	5
El Capitan Hussing	10
D. José A. Silva	5
Antonio Suarez	5
Felipe Arengo	10
Domingo Alvarez	20
Manuel Acosta	10
Nicolas Bonorino	20
Miguel Micherber	20
John Beering	10
Francisco Martinez	10
Santiago Pasano	20
Manuel Madeiros	5
José Martinez	5
Benito Sierra	5
Juan Rodriguez	5
Juan Agustini	15
Juan Netto	10
Luis Tiscornia	5
Cayetano Guano	20
Bartolo Olivares	10
Antonio Bulo	5
Carlos Zifredi	10
Ambrosio Montello	10
Francisco Diaz	10
Natal Mauricio	10
Anacleto Silva	5
Lucio Suarez	5
José M. Rubio	10
Manuel Aliez	5
Juan B. Cifredi	20
José Carbone	5
Agustin Solari	5
José Bullosa	10
Santiago Guastavino	10
El Capitan Le Maresquier	10
D. Domingo Olivera	10
Pedro Almandos	10
Agustin Celaya	10
Francisco Denegri	10
Francisco Amoreti	10
Paulo Fregon	10
Sebastian Coll	10
José Vasquez	20
José Solaro	10
José A. Silva	10
Juan Netto	5
Manuel Duarte	5
Luis Reinoso	5
J. G. Loury	20
Andres Mastelich	10
Serafin Santos	10
Francisco Gracin	10
Severino Barreto	10
Nicolas Devia	10
Francisco Colombino	10
Pedro Sarratin	10
Manuel S. Santos	10
Antonio Rocha	10
Cotardo Ravena	10
Vicente Semicardo	20
El capitan Tompson	10
D. Lorenzo Sacon	10
El capitan de la Goleta Vintage	12
El Sobrecargo de la misma	12
D. Mateo Gusanich	20
Salvador Croco	20
Bautistista Moranto	10
Cristoval Chaffe	10
Malaquias Mendez	20
Ange Migon	5
Joaquin Rodriguez	5
Galo Villafane	5
Juan Rodriguez	5
Sebastian Burlando	10
Lorenzo Piria	65
Antonio Costa	20
Juan José Lozano	10
José Dominico	10
Juan Sardo	5
Pedro Borgoña	10
Bautista Achinelli	20
Miguel Capurro	10
Pastor Victorica	20
Antonio Caparica	10
Antonio Mortedo	10
Francisco Diaz	10
Julian Cunco	10
José Bernardo	10
Sebastian Rosollo	5
Baltazar Cabrera	50
El Capitan Halibert	20
D. Juan Macovich	20
Cayetano Eschafino	10
José Fernandez	10
Manuel Martinez	5
Bartolo Barrena	10
Pedro Novaro	25
Cirilo Mendicta	10
Francisco Arrena	5
Francisco Lotero	10
José Sacon	5
Santiago Paliano	10
Antonio Brunello	20
Felipe Aiberti	5
Santiago Radich	5
Juan B. Peragalo	20
Antonio Ferreyra	5
Francisco Silveyra	10
Domingo Pedevila	35
Juan Marris	20
Francisco Solari	5
El Capitan Crouls	16
D. José Luqueti	10
El Capitan Manuel Kales	5
Id. del bergantin Felícite	20
D. Juan Materó	30
Santiago Barze	5
Antonio Doh	5
Antonio Palomares	10
El Capitan Bruce	10
El Capitan del bergantin americano Henry	50
Id. del Bergantin Danes Charlotte	50
Id. del id. hamburguez John	50
Id. de la barca Sirius	60
Id. de la barca Georgis	60
La sociedad de prácticos lemanes, por el 2.° trimestre del presente año	500
La sociedad de prácticos del Puerto por los meses de Febrero, Marzo y Abril	360
D. Juan y D. José Garay por los meses de Febrero y Marzo y 15 dias de Abril	75
Suma total	$ 2,920

Ha producido esta subscripcion dos mil novecientos veinte pesos, de cuya suma deduciendo doscientos cincuenta pesos pagados al embalizador de la Boca del Riachuelo por los meses de Febrero, Marzo y 15 dias de Abril ---- 250
Resultará á favor del Hospital 2,670.

Cuya suma se remite con la presente á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de hombres hoy dia de la fecha.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1843.

Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, mes de América 9 de 1843
Año 34 de la Libert, 28 de la Independ,
Y 14 de la Confederacion Argentina—

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor D. Pedro Ximeno—

Tiene el honor la Comision Administradora de dirigirse al Sr. Capitan del Puerto, avisándole haber recibido su apreciable nota de 6 del corriente, y la cantidad de 2,670 pesos moneda corriente liquido producto de la subscripcion que expresa la razon que acompaña, con el objeto de que sean destinados á las necesidades generales de este establecimiento, y con especialidad á la asistencia de los beneméritos individuos del Ejército y Escuadra de la Confederacion Argentina que se hallan enfermos en este Hospital.

La Comision que ya tiene pruebas inequívocas de los nobles sentimientos del Sr. Capitan del Puerto, á fin de que se conserve este asilo de la humanidad afligida, tiene un singular placer al rendirle las mas expresivas gracias por la presente demostracion, q' será aplicada del modo que indica el Sr. Capitan del Puerto.

Dios guarde al Sr. Capitan del Puerto muchos años.

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro de Elortondo—

¡ Viva la Federacion¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la pulperia calle de la Universidad N. 188.

Hoy Miercoles 17 del corriente á las las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencia de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente.

Azucar blanca y terciada, Yerba paraguaya y misionera, arroz, fariña, garbanzos, y porotos blancos, pasas de uva, y de higos, negras y blancas, aceitunas aprensadas, y en salmuera, tabaco picado en rama, aceite, almidon de trigo y mandioca, azul, jabon amarillo, de Córdoba y negro, té, café en grano y molido, miel de avajas y del Brasil, velas de esperma y de molde, orejones, hilo de acarreto y cordeles, papel blanco y de estraza, mermelada y ticholos, jarros de lata, braceros de fierro, pimienta, pimenton, cigarros de hoja y de papel, aguardiente, caña, ginebra, anis, vino dulce, seco y tinto, vinagre, agrio de naranja, licores, coñac, cerveza, aceite frances y otras bebidas embotelladas.

Balanzas, pesos, medidas, &a., armazon y mostrador, y otra porcion de articulos de ramo.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura los siguientes artículos.

2 Cilindros ó tachos 16 pies de largo y 6 pies de diámetro, con sus correspondientes puertas—estas piezas tambien sirven de tinas para el vapor.

1 Id. 16 pies de largo y 5 pies de diámetro con fogon y chimenea en el centro.

1 Id. chico 10 pies de largo y 3 de diámetro con puerta correspondiente.

1 Bomba de fuerza.

Varios caños de fierro, bitoques de metal y todos los demas artículos necesarios para máquina de vapor.

6 Cascos para caminos de fierro con fondos falsos,

1 Prensa para cebo todo de fierro y de bronce de la última nueva invencion y de la mejor clase.

Algunos millares de ladrillo de fuego para ornallas.

Se pueden ver los planos de dicha máquina en casa de los Rematadores y los artículos algunos, cerca del Muelle de Barracas sobre la barranca del Rio y otros en la barraca de M. Black, sobre el mismo Rio, las menudencias se hallan en casa de los SS. Thompson Mellir y Ca. número 57 calle de Balcarce.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista N. 107

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos con averia y sin ella el pormenor se dará despues.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

En la casa de Comercio de los Sonores Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59.

Hoy Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, sin retirar lote, y á términos que se estipularán; un rico y variado surtido de ferretería y mercería, que se compone de lo siguiente:

Corta-plumas de todas clases en cartones y tijeras de id. id., navajas de barba de id. en cartones y estuches ricos de idem, cuchillos de mesa cabo de marfil, de hueso y ebano, cepillos para ropa, para pelo y para botas, carteras, candados, broches para capa y asentadores, cerraduras de caja, de baul y para puertas, hachas, pasadores, martillos y rasquetas, cucharas de platina, de composicion y estañadas, polvorines, municioneros y anteojos, tirabuzones de varias clases y trampas para ratones, espuelas de fierro estañadas, frenos y estribos, zapatos de hombre abotinados y de oreja, dichos de Señoras de raso y cabretilla, botines de prunela, estribos de plata alemana y argollas de id., bandejas de todas clases y aceiteras, cuchillos de saladero, chairas, machetes cabo de asta y de palo, puñales cabo de marfil y de ebano, teteras y cafeteras de composion, botones de la Patria blancos y amarillos y de metal de 4 ojos, tijeras de trasquilar, y jarras de piedra con tapa de composicion, candeleros de plata alemana y amarillos y palmatorias, tachuelas amarillas y plumas de acero con cabo, cuchillos cabo blanco y de ballena de 6 á 12 pulgadas, candeleros de platina de tres luces y una magnifica dulcera de platina, dedales de plata alemana plateados y amarillos, despaviladeras con platillos de platina y tiradores de punto, hilo de sastre de varias clases y de zapatero, encajes de hilo y de al odon bordados y cintas de hilera blancas y de colores, ollas de fierro estañadas y de laton con tapa, hachas de mano, picos, palas y cacerolas, azuelas de acero, asadores, argollas de bronce y tinta para escribir, agujas riquísimas de la Victoria, género para sobre-cinchas y muñecas, botones de aro, fajas de lana, hilo de ovillos de colores, cadenas para perro, pistolas, alcayatas y jarros charolados, listonería negra y punzó, cadenas para puerta y cajas de ojas de lata, riendas y cabezadas de zuela inglesas y taladros de 34 y 36 piezas, pinzas y compases de fierro, y hachas de media mano con cabo, clavazon surtida de remache, aldavillas y calderas, pavas de laton y de fierro colado y evillas estañadas, espumaderas con cucharones, y alambre de fierro y de bronce, argollas de lazo, de cincha, eslabones y correas para espuelas, fuentes y platos de peltre, parrillas y otra porcion de artículos que se verán al tiempo de la venta.

De cuenta de aseguradores.

Una barrica cuchillos de punta con averia

Una id. chairas id. id.

Una id. de molinillos para café de cajon id. id.

Una porcion de frenos finos idem idem.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

De efectos.

El Viernes 19 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán—

De cuenta de aseguradores.

Siete fardos superfinos con averia, 2 id. pañuelos de manos ó de cuello, fondo punzó id. id., varios otros géneros id. id., y otra porcion de artículos que se detallarán oportunamente.

FOR
FREIGHT OR CHARTER
TO ANY PORT
The beautiful, fast sailing A. 1. *British Schooner*
"INVOICE"
160 tons register
Capt *John Rollings*

IS now ready to receive cargo on board and will accept a charter,or take freight, as above, on moderate terms, despatch being the principal object.

For further particulars, be pleased to apply to the Consignees Mess. Anderson, Weller & Co., or to—

Charles R. Horne.

FOR LONDON.
The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig
John Thomas Carr,
246 tons register
Capt—*James Faddy.*

HAS all her heavy cargo engaged & afloat, and can take a few Bales.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—
or to—
Charles R. Horne.

For Liverpool.
The well known, fast sailing A. 1. *British Brig*
AYLESFORD,
223 tons Register.
Capt. James Murray.

Has all her heavy freight engaged and ready to go on board, and can take Bales or Dry hides; and Passengers, her accommodations being first rate.

For terms of freight, or passage, please apply to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m28—tfs No. 51, calle de la Paz

Se fleta
Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,
La muy superior, velera y nueva
Barca Sueca
LEONIDAS,
(de 500 toneladas)
Su Capitan J. A. Heestrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.
The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner
SARATOGA,
95 tons Register
Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyance for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.
or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA CADIZ,
Coruña y Santander.

Saldrá para dichos Puerto la nueva, muy superior forrada y clavada en cobre Fragata Española Modesta, su Capitan D. Juan de Sandeliz. Tiene ya mas de la mitad de su carga pronta y por el resto y pasageros, para los que tiene comodidades elegantes ocurrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

For Sale, Freight, or Charter,
The copper and copper-fastened Brig
"TRAFALGAR,"
of Boston,
160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,
Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

FOR
Freight or Charter
To NEW YORK & BOSTON,
or one Port only,
The fine coppered & copper-fastened barque
"AURORA,"
of Boston,
Richard Doyle, Master,
283 Tons Register,

HAVING part Cargo engaged, is now ready to receive and will take freight on reasonable terms.

Apply to the Master at Palmer's Hotel, or to
DANIEL GOWLAND & Co.
Plaza de la Victoria.
Buenos Ayres, 15 May, 1843.
tfc

FOR HAMBURG,
The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1. *Danish Brig*
"CATHERINA,"
202 Tons Register,
Captain M. A. Anderson,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a 20—1mc

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrà admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, aseguràndoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.
a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PASSAGE ONLY
TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT
The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened
A. 1. *Hamburg Brig.*
"SIRIUS"
180 tons register
Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No.51 calle de la Paz

PARA
HAMBURGO
El muy velero y de primera clase, forrado en cobro
BERGANTIN DINAMARQUES
CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
No. 68 calle de la Universidad.
a18—1mc.

PARA
MARSELLA
El muy velero y de primera clase, bergantin frances
ASTRONOME,
forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR
LIVERPOOL,
The very fast sailing, superior *A. 1. regular trader,*
British built Brig
"PLATA,"
231 tons,
Capt.—*Richard B. Pringle.*

HAS the greater part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms. Has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage apply to her consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m16 tfs.

PARA
EL
RIO JANEIRO
El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN SARDO
PAMPERO,
Su Capitan—*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

Para el Havre.
La muy velera y de primera clase barca francesa
DUCOUEDIC,
Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase à casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,
m6—tfs. Victoria 102.

FOR
BOSTON
The fast sailing, very superior coppered and copper-fastened American ship
GEORGES,
Capt. *Cornelius Ellis.*

CAN still take a few tons of cargo on freight if offered quickly, but she will not be detained awaiting same, but will leave inmediately on having on board the cargo already engaged.

She has excellent accommodations for passengers—Terms of freight and passage, moderate, and will be made known on application to the consignees Mess. Bunge, Hutz & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 9 tfs.

PARA
LA CORUÑA.

SALDRA en todo el presente mes la fragata española *Modesta*, su capitan D. Juan Sandolis. Es buque de lo mas superior que existe en este Puerto tanto para carga como para pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos.
m8—20c.

PARA
el
RIO JANEIRO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase.
BERGANTIN NACIONAL
FANNY,
De 168 toneladas,
Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz N. 51.

PARA
MARSELLA.
Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,
La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa
Les deux Freres Unis,
—de 180 toneladas—
Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir à flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesía con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ò con
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

FOR
LONDON
The well known, regular trader A 1. British built Brig—
JOHN SCOTT,
225 Ton Register—
Capt. Mark Robinson.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately.*

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina!
OJO
Al Baratillo de Paños.

EN la calle de la Federacion No. 86, se venderá un surtido general de paños de todas calidades y colores, y casimires, todo á un precio sumamente acomodado, por tener que redondear estos artículos.

m15 4p.

PARA
NANTES
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
La muy velera y de primera clase, barca francesa.
COLOMBIEN
forrado y clavado en cobre

SALDRA para dicho destino con mucha coleridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102

PARA
BURDEOS
(Pasageros solamente.)
Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, el muy velero, forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Nouveau Persévérant
Su Capitan—*D. Pedro Cugneau.*

TIENE la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes asegura un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo No. 98.
a15 tfs

Para la Coruña.

ADMITE alguna carga y pasageros la Barca española GUADALUPE, capitan D. Juan José Bareño. Los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos.
m8 tfc

FOR
BALTIMORE
DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain Isaac Norris, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

For Falmouth and the Continent.
The Regular Trader, and well-known A. 1. Swedish brig
"CHRISTIAN,"
260 Tons Register,
Capt. Charles Von Diederichs,

WILL sail shortly as above, and can accommodate comfortably two Cabin Passengers, for either Great Britain or the Continent; and has room for a few Bales. For terms of freight of which, or of passage, please apply to the Master, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.
m 11—tfs

PARA
AMBERES
La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase
BARCA SUECA
"SVEA"
de 232 toneladas.
Su Cap., *D. Carlos Norelius*

TIENE contratada y cargàndose la mayor parte de su cargamento, y será despachada inmediatamente.

Admite flete y pasageros, para cuyo ajuste podrán ocurrir à—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
m9—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

PARA
Valparaíso.
Con el privilegio de hacer escala en Montevideo.
El sobresaliente de vela, A. 1., forrado y clavado en cobre,
Bergantin Ingles
"Village Girl"
de 216 toneladas.
Su capitan, D. Jorge Woof.

SERA despachado dentro de pocos dias, y admite á flete á precio moderado la carga que haya y que pueda cargarse sin demora.

Tiene excelentes comodidades para pasageros á los que se asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, véanse con los consignatarios Sres. R. y J. Carlisle y Ca, ó con

Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

Para Génova,
(Pasageros solamente)

SALDRA para dicho puerto en derechura, el superior y muy conocido Bergantin sardo "Cesar Augusto," dentro de 10 á 12 dias de la fecha. Admitirá algunos pasageros, á quienes ofrece el mejor trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Lllavallol é hijos.
m 4 tfs.

FOR
ANTWERP
The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque
"SVEA"
232 ton per register
Capt. *Charles Norelius.*

HAS engaged and going on board the greater part of her cargo and twill have excellent des patch.

For freight or passage, her accommodations being superior, apply to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
NEW-YORK
The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque
CHANCELLOR,
Beauvais, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and goinz on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a6—tfc No.51 calle de la Paz.

FOR
NEW-YORK.
The first rate fast sailing coppered and copper fastened
AMERICAN BARQUE
SAGAMORE,
285 tons register
Capt, *John J. Mattison.*

Having a considerable part of her Cargo engaged, will have quick Despaten and will take the remainder to fill her np on reasonable terms. Apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
69, Reconquista.
a29 tfs.

Se vende

LA Goleta "Carmen", buque de dos años, fuè construida en Santa-Fè por el maestro Bianqui, toda forsada de lapacho, tiene todo lo necerario para navegar, de porte de 85 á 90 toneladas, se halla frente al muelle de la Boca. El que se interese por ella, véase con su dueño, vive calle de la Esmeralda número 46. m3 tfc

---

PARA
VALPARAISO
Y EL
CALLAO.
Pasageros solamente.
El muy velero, forrado y clavado en cobre,
A. 1. Bergantin Ingles
FORRESTER,
De 296 toneladas.
Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz N. 51.

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,
The very fast sailing A. 1. British built brig
"CAROLINE,"
176 Tons Register,
Joseph Motyer, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars, please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Rapé frances

A **25** pesos libra de superior calidad. Calle de la Catedral núm. 60 frente al Banco, en la fábrica de camisas. m10 8p

---

Instrumentos de cirugía.

EN el almacen de Nuttall, M' Cann y Ca., calle de la Piedad No. 140, se halla un surtido de instrumentos de cirugía,los mas finos, y de invencion mas moderna. m10 15s

---

Desea colocarse

UN jóven de 19 años de edad y de suficientes aptitudes, desea hallar colocacion ya sea en tienda, almacen por mayor ó de escribiente, bien sea en la ciudad ó en la campaña; y dará buenos informes de su conducta. En la calle de las Artes No. 152 darán razon; de San Nicolas media cuadra para la Plaza Nueva.

m9 8p

Plantas Frutales
DE
Flor y de Adorno.

En la quinta y establecimiento hòrticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros; de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de cirhuelos, duraznos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurelrosa doble, rosas, vellosa, borbon y otras mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases &c. a21 tfc.

Chinchillas.

HAY unas pocas docenas muy superiores en la calle de la Paz No. 22. m13 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un capataz para una estancia, con buenas recomendaciones; como tambien un rodeo de ganado como de mil quinientas cabezas, ó al cortar, no distando de la ciudad mas de 40 leguas, advirtiendo que para el Sud solo hasta la Guardia del Monte. Por ambas cosas encontrarán con quien tratar desde las 7 y media hasta las 10, y desde las tres hasta las 6. Calle de la Reconquista No. 156. m13 6c

---

Se vende

LA casa calle de la Piedad No. 258, tiene un hermoso algibe, viviendas en el primer patio, 3 en el segundo, huerta &c. A mas, dos cuartos de alquiler al frente con todas las oficinas necesarias, una esquina con trastienda, 5 cuartos á la calle de las Artes, una casita y un saguan. Para tratar ocúrrase á dicha casa. m11 8p

---

FOR SALE,

A few CANARY BIRDS and GOLD-FINCHES, recently imported from Cadiz. For particulars apply at No. 51, Calle del 25 de Mayo. m16—3c

---

Se venden

UNOS *Canarios* y *Acantos* recien venidos de Cadiz.

Los que se interesen por ellos ocurran al núm. 54 calle del 25 de Mayo. m15—3c.

$500 de gratificacion.

A LA persona que diere noticia de un jovencito ingles llamado Jorge Weeks que se desapareció de abordo el 5 del presente: señas, pelo rubio, ojos azules, como 4½ pies de alto, y vá vestida con pantalones de brin y camisa rayada azul; la persona que dé noticia de dicho niño, sea muerto ó vivo recibira dicha gratificacion, avisando á la Sala de Comercio núm. 59 calle del 25 de Mayo.

m16—6p.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.